



Modelo IVC SOA Invima

Informe trimestral de Inspección, Vigilancia y Control basado en Riesgos – IVC SOA®

Corte: Junio 30 de 2022

Grupo Unidad de Riesgos – Oficina Asesora de Planeación

Fecha de elaboración: 5 de septiembre de 2022

RESUMEN *En el marco de la Resolución 1229 de 2013 del Ministerio de Salud, el INVIMA diseñó e implementó un Modelo de vigilancia sanitaria basado en riesgos llamado IVC SOA. Este Modelo mide el riesgo de los medicamentos, dispositivos médicos, alimentos y cosméticos considerando tres factores la severidad, la ocurrencia y la afectación, por eso su nombre SOA.*

El Modelo, en su versión actualizada, incorpora 54 variables y métodos estadísticos que permite crear un perfil de riesgos para cada una de las entidades vigiladas y así generar un ranking para determinar cuáles de estas deben ser inspeccionadas.

El objetivo de este informe es presentar los resultados del Modelo de Riesgos IVC SOA® con corte junio 30 de 2022.

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015, el Invima calificó todos los establecimientos que tenía a su cargo según su riesgo. En esa ocasión creó perfiles de riesgos para 13.326 industrias. Después, el Instituto ha venido actualizando dicho perfil trimestralmente, teniendo en cuenta los resultados de las visitas de inspección, las certificaciones sanitarias (BPX), las denuncias y otras fuentes de información. Durante el año 2020, el Invima realizó la revisión y actualización de las variables transversales, variables propias y SOA del modelo, teniendo en cuenta nuevas fuentes de información. Con base en el Modelo IVC SOA se elabora un ranking de riesgo que sirve para priorizar las visitas de inspección a los establecimientos vigilados y monitorear los productos de mayor riesgo. Este informe presenta los resultados del segundo trimestre del año 2022. El informe contiene el censo de vigilados, la clasificación de establecimientos según el nivel de riesgo, información sobre el



cumplimiento de los estándares sanitarios, medidas sanitarias y el comparativo de riesgo de los dos últimos trimestres.

1. CENSO DE ESTABLECIMIENTOS VIGILADOS

A junio 30 de 2022, el censo de establecimientos vigilados es 19.952; correspondientes a industrias de diferentes tipos de productos, tales como alimentos, plantas de beneficio de bovinos, porcinos, aves y otras especies, medicamentos, bancos de sangre, dispositivos médicos, cosméticos, investigación clínica, bancos de tejidos y bancos de gametos.

La mayor proporción de vigilados corresponde a la industria de alimentos con 40,9%; le sigue cosméticos con 29,3%, dispositivos médicos con 20,3%, medicamentos con 5,5%, plantas de beneficio con 2,6%, investigación clínica con 0,7%, bancos de sangre con 0,4%, bancos de gametos con 0,2% y bancos de tejidos con 0,1%.

Tabla 1. Censo de Establecimiento vigilados por el Invima – corte junio 30 de 2022

Tipo de producto	No.	%
1. Alimentos	8.000	40,9%
2. Plantas de Beneficio	513	2,6%
3. Medicamentos	1.068	5,5%
4. Bancos de Sangre	81	0,4%
5. Investigación Clínica	141	0,7%
6. Dispositivos Médicos	3.968	20,3%
7. Bancos de Tejidos	21	0,1%
8. Cosméticos	5.722	29,3%
9. Bancos de Gametos	38	0,2%
Total	19.552	100%

Fuente de información – Grupo Unidad de Riesgos – Invima

El Instituto realiza la inspección y vigilancia a través de visitas de inspección, programas especiales (fármaco-vigilancia, tecno-vigilancia), programa “demuestra la calidad”, programas de muestreo, seguimiento de registros sanitarios, la atención de alertas y denuncias, entre otras.



2. ESTABLECIMIENTOS POR NIVELES DE RIESGO

A partir del Modelo IVC SOA® se genera un ranking con los establecimientos y tipo de productos de mayor riesgo sanitario. Con base ese reporte se programa las visitas de inspección a los establecimientos, teniendo como prioridad los de mayor riesgo.

Tabla 2. Establecimientos por nivel de riesgo

Tipo de establecimiento	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos	52	0,7%	4.538	56,7%	3.410	42,6%	-	0,0%	8.000
2. Plantas de Beneficio	-	0,0%	88	17,2%	422	82,3%	3	0,6%	513
3. Medicamentos	-	0,0%	197	18,4%	794	74,3%	77	7,2%	1.068
4. Bancos de Sangre	-	0,0%	6	7,4%	71	87,7%	4	4,9%	81
5. Investigación Clínica	-	0,0%	32	22,7%	83	58,9%	26	18,4%	141
6. Dispositivos Médicos	3	0,1%	260	6,6%	999	25,2%	2.706	68,2%	3.968
7. Bancos de Tejidos	-	0,0%	8	38,1%	10	47,6%	3	14,3%	21
8. Cosméticos	-	0,0%	73	1,3%	4.202	73,4%	1.447	25,3%	5.722
9. Bancos de Gametos	-	0,0%	6	15,8%	32	84,2%	-	0,0%	38
Total	55	0,28%	5.208	26,64%	10.023	51,26%	4.266	21,82%	19.552

Fuente de información – Grupo Unidad de Riesgos – Invima

En la Tabla 2 se observa que, de 19.552 establecimientos vigilados, el 0,28% se encuentran en riesgo “muy alto”, el 26,64% se encuentran en riesgo “alto”, el 51,26% en riesgo “moderado” y el 21,82% en riesgo “bajo”.

3. CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES SANITARIOS

En esta sección se presenta el número de establecimientos que cumplen con los estándares sanitarios¹ exigidos por el Invima, conforme a la normativa que rige para cada tipo de producto. Esos estándares hacen referencia a las buenas prácticas de manufactura

¹ Es importante mencionar que dependiendo del tipo de establecimiento a inspeccionar o certificar, existen diferentes métricas y formatos (de acuerdo con la reglamentación exigida para cada caso) para establecer el cumplimiento de la normativa sanitaria, esto se ve reflejado en los diferentes rangos de esta variable. Por ejemplo: en una certificación de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM en medicamentos solo se pueden obtener dos resultados Favorable (Certificado) o Desfavorable (No certificado), por otra parte, en una visita de inspección de un establecimiento fabricante de alimentos el resultado se genera en un puntaje de 0% a 100%.



(BPM), buenas prácticas de elaboración (BPE), buenas prácticas clínicas (BPC), buenas prácticas de almacenamiento (BPA), entre otras.

Tabla 3. Cumplimiento de Estándares Sanitarios.

Tipo de establecimiento	Favorable / A: Puntaje 91% - 100% / Favorable (Decreto 1500 de 2007) / BG: Cumple con visita verificación de requisitos Técnicos-Sanitarios		C: Cumple con transitoriedad, por acuerdo o por reconocimiento / A: Puntaje 81% y 90,99% / PB: Favorable (Decreto 2278 de 1984 / 90 y 100 % : Decreto 1975 de 2019)		Favorable con observaciones / M: Importadores - Establecimiento o que no requiere certificación / A: Puntaje 71% y 80,99% / PB: Decreto 2278 de 1984 / 75 y 90 % : Decreto 1975 de 2019 / BG: Cumple visita con observaciones		Pendiente visita de certificación o renovación BPx		DM : Establecimiento en llamamiento a revisión de oficio / A: Puntaje 60% y 70,99% / PB: 60% y 75 % : Decreto 1975 de 2019		Desfavorable / A: Puntaje 0% y 59,99% / PB: Decreto 1500 de 2007 - Decreto 1975 de 2019 - Decreto 2278 de 1984 / BG: Cumple visita con observaciones críticas		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos	1.017	12,7%	1.059	13,2%	2.810	35,1%	-	0,0%	2.369	29,6%	745	9,3%	8.000
2. Plantas de Beneficio	248	48,3%	25	4,9%	91	17,7%	-	0,0%	149	29,0%	-	0,0%	513
3. Medicamentos	351	32,9%	-	0,0%	424	39,7%	8	0,7%	-	0,0%	285	26,7%	1.068
4. Bancos de Sangre	34	42,0%	-	0,0%	43	53,1%	-	0,0%	-	0,0%	4	4,9%	81
5. Investigación Clínica	120	85,1%	-	0,0%	20	14,2%	-	0,0%	-	0,0%	1	0,7%	141
6. Dispositivos Médicos	2.556	64,4%	-	0,0%	-	0,0%	16	0,4%	1	0,0%	1.395	35,2%	3.968
7. Bancos de Tejidos	7	33,3%	-	0,0%	14	66,7%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	21
8. Cosméticos	1.243	21,7%	4.329	75,7%	2	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	148	2,6%	5.722
9. Bancos de Gametos	12	31,6%	-	0,0%	15	39,5%	-	0,0%	-	0,0%	11	28,9%	38
Total	5.588	28,6%	5.413	27,7%	3.419	17,5%	24	0,1%	2.519	12,9%	2.589	13,2%	19.552
PB: Plantas de beneficio	M: Medicamentos		C: Cosméticos										
A: Alimentos	DM: Dispositivos Médicos												

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Invima

En la Tabla 3 se observa que del total de establecimientos vigilados el 13,2% No Cumple con los estándares sanitarios exigidos por el INVIMA; el 58,2% cumplen los estándares de manera PARCIAL (cuatro columnas centrales) y el 28,6% cumplen a cabalidad.

El porcentaje relativo más alto de incumplimiento de Estándares Sanitarios lo tienen los establecimientos de dispositivos médicos con 35,2%, lo sigue bancos de gametos con 28,9%, medicamentos con 26,7%, alimentos con 9,3%, bancos de sangre con 4,9%, cosméticos con 2,6%, investigación clínica con 0,7% y finalmente bancos de tejidos, en donde no se evidencian establecimientos que incumplan con los estándares sanitarios.



A su turno, el porcentaje relativo más alto de cumplimiento de Estándares Sanitarios lo tienen los establecimientos de investigación clínica con 85,1%, seguido por dispositivos médicos con 64,4%, plantas de beneficio con 48,3%, bancos de sangre con 42%, bancos de tejidos con 33,3%, medicamentos con 32,9%, bancos de gametos con 31,6%, cosméticos con 21,7%, y alimentos con 12,7%.

También se citan 4.329 importadores de cosméticos que tienen cumplimiento con transitoriedad o por reconocimiento.

De otra parte, en dispositivos médicos está pendiente realizar 16 visitas por certificación, y en medicamentos está pendiente de realizar ocho visitas solicitadas por los vigilados por renovación de certificaciones.

4. COMPARACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO CON RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR

Nivel de Riesgo SOA. En marzo de 2022, el porcentaje de establecimientos en “muy alto” riesgo era del 0,29%, el 26,99% se encontraban en riesgo “alto”, el 49,77% en riesgo “moderado” y el 22,95% en riesgo “bajo”. Comparando los dos trimestres (marzo y junio de 2022), se observa una disminución porcentual de 0,01 puntos en la franja de riesgo muy alto, una disminución de 0,36 puntos en la franja de riesgo alto, se evidenció un aumento de 1,49 puntos en la franja de riesgo moderado, y una disminución en la franja de riesgo bajo de 1,13 puntos.

Estándares Sanitarios. Comparando los últimos dos trimestres (marzo y junio de 2022), se observa una disminución de 1,83 puntos en el porcentaje de cumplimiento, al pasar de 30,4% a 28,6%, y se obtuvo también un aumento de 1,79 puntos en el porcentaje de establecimientos que no cumplen con los estándares sanitarios, al pasar de 11,5% a 13,2%.

Senda Nivel de Riesgo. Al comparar los dos periodos (marzo y junio de 2022), se concluye que 17.552 establecimientos no cambiaron su nivel de riesgo; 292 establecimientos han reducido su nivel de riesgo (senda positiva), y 601 vigilados aumentaron su nivel de riesgo (senda negativa). La diferencia entre los que disminuyeron y aumentaron su nivel de riesgo, dio como resultado una senda neta negativa, es decir que 309 bajaron su estatus sanitario.



ANEXO 1. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	4	0,36%	366	32,80%	548	49,10%	198	17,74%	1116
Centro oriente 2 - Bogotá	29	0,32%	2092	23,41%	4547	50,88%	2269	25,39%	8937
Centro oriente 3 - Neiva	3	0,47%	294	45,65%	296	45,96%	51	7,92%	644
Costa caribe 1 - Barranquilla	3	0,23%	275	21,53%	713	55,83%	286	22,40%	1277
Costa caribe 2 - Montería	1	0,16%	237	39,04%	351	57,83%	18	2,97%	607
Eje cafetero - Armenia	2	0,25%	268	32,88%	407	49,94%	138	16,93%	815
Oficina Nariño	6	0,18%	948	27,87%	1635	48,07%	812	23,88%	3401
Occidente 1 - Medellín	3	0,16%	265	14,07%	1168	62,03%	447	23,74%	1883
Occidente 2 - Cali	2	0,41%	258	53,42%	203	42,03%	20	4,14%	483
Orinoquia - Villavicencio	2	0,51%	205	52,70%	155	39,85%	27	6,94%	389
Total	55	0,28%	5208	26,64%	10023	51,26%	4266	21,82%	19552

ANEXO 2. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	4	0,62%	347	54,05%	291	45,33%	0	0,00%	642
Centro oriente 2 - Bogotá	26	0,97%	1732	64,36%	933	34,67%	0	0,00%	2691
Centro oriente 3 - Neiva	3	0,64%	278	59,02%	190	40,34%	0	0,00%	471
Costa caribe 1 - Barranquilla	3	0,56%	225	42,37%	303	57,06%	0	0,00%	531
Costa caribe 2 - Montería	1	0,19%	210	40,94%	302	58,87%	0	0,00%	513
Eje cafetero - Armenia	2	0,47%	238	55,48%	189	44,06%	0	0,00%	429
Oficina Nariño	6	0,46%	862	66,21%	434	33,33%	0	0,00%	1302
Occidente 1 - Medellín	3	0,42%	205	28,75%	505	70,83%	0	0,00%	713
Occidente 2 - Cali	2	0,50%	242	60,65%	155	38,85%	0	0,00%	399
Orinoquia - Villavicencio	2	0,65%	199	64,40%	108	34,95%	0	0,00%	309
Total	52	0,65%	4538	56,73%	3410	42,63%	0	0,00%	8000



**ANEXO 3. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por
Dirección de Alimentos / Carnes**

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	4	7,41%	49	90,74%	1	1,85%	54
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	29	19,73%	118	80,27%	0	0,00%	147
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	6	15,00%	34	85,00%	0	0,00%	40
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	2	6,45%	29	93,55%	0	0,00%	31
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	19	100,00%	0	0,00%	19
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	10	27,03%	26	70,27%	1	2,70%	37
Oficina Nariño	0	0,00%	24	23,30%	79	76,70%	0	0,00%	103
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	4	10,26%	35	89,74%	0	0,00%	39
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	7	24,14%	22	75,86%	0	0,00%	29
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	2	14,29%	11	78,57%	1	7,14%	14
Total	0	0,00%	88	17,15%	422	82,26%	3	0,58%	513

**ANEXO 4. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por
Dirección de Cosméticos**

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	1	0,50%	139	69,50%	60	30,00%	200
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	47	1,62%	2220	76,42%	638	21,96%	2905
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	43	72,88%	16	27,12%	59
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	4	1,17%	257	75,37%	80	23,46%	341
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	2	7,69%	14	53,85%	10	38,46%	26
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	1,01%	143	71,86%	54	27,14%	199
Oficina Nariño	0	0,00%	9	0,69%	890	68,67%	397	30,63%	1296
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	8	1,24%	461	71,36%	177	27,40%	646
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	0	0,00%	15	57,69%	11	42,31%	26
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	20	83,33%	4	16,67%	24
Total	0	0,00%	73	1,28%	4202	73,44%	1447	25,29%	5722



**ANEXO 5. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por
Dirección de Medicamentos**

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	7	16,28%	30	69,77%	6	13,95%	43
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	78	12,98%	497	82,70%	26	4,33%	601
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	7	29,17%	14	58,33%	3	12,50%	24
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	28	31,46%	52	58,43%	9	10,11%	89
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	21	77,78%	5	18,52%	1	3,70%	27
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	11	28,95%	19	50,00%	8	21,05%	38
Oficina Nariño	0	0,00%	17	15,18%	84	75,00%	11	9,82%	112
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	19	18,45%	76	73,79%	8	7,77%	103
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	6	42,86%	5	35,71%	3	21,43%	14
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	3	17,65%	12	70,59%	2	11,76%	17
Total	0	0,00%	197	18,45%	794	74,34%	77	7,21%	1068

**ANEXO 6. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por
Dirección de Dispositivos Médicos**

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	3	1,97%	19	12,50%	130	85,53%	152
Centro oriente 2 - Bogotá	3	0,12%	193	7,69%	718	28,61%	1596	63,59%	2510
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	5	13,51%	32	86,49%	37
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	7	2,87%	48	19,67%	189	77,46%	244
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	2	20,00%	1	10,00%	7	70,00%	10
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	4	4,35%	14	15,22%	74	80,43%	92
Oficina Nariño	0	0,00%	27	5,03%	116	21,60%	394	73,37%	537
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	24	6,70%	76	21,23%	258	72,07%	358
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	0	0,00%	1	14,29%	6	85,71%	7
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	1	4,76%	20	95,24%	21
Total	3	0,08%	260	6,55%	999	25,18%	2706	68,20%	3968



**ANEXO 7. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por
Dirección de Medicamentos / Bancos de Sangre**

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	8	100,00%	0	0,00%	8
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	0	0,00%	17	94,44%	1	5,56%	18
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	1	14,29%	6	85,71%	0	0,00%	7
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	3	23,08%	9	69,23%	1	7,69%	13
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	6	100,00%	0	0,00%	6
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	0	0,00%	5	100,00%	0	0,00%	5
Oficina Nariño	0	0,00%	1	8,33%	9	75,00%	2	16,67%	12
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	1	14,29%	6	85,71%	0	0,00%	7
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%	3
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
Total	0	0,00%	6	7,41%	71	87,65%	4	4,94%	81

**ANEXO 8. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por
Dirección de Medicamentos / Investigación clínica**

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	1	12,50%	6	75,00%	1	12,50%	8
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	9	18,75%	31	64,58%	8	16,67%	48
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	1	50,00%	1	50,00%	0	0,00%	2
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	5	21,74%	12	52,17%	6	26,09%	23
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	1	50,00%	1	50,00%	0	0,00%	2
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	16,67%	9	75,00%	1	8,33%	12
Oficina Nariño	0	0,00%	5	17,86%	16	57,14%	7	25,00%	28
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	4	36,36%	4	36,36%	3	27,27%	11
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	3	60,00%	2	40,00%	0	0,00%	5
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	1	50,00%	1	50,00%	0	0,00%	2
Total	0	0,00%	32	22,70%	83	58,87%	26	18,44%	141



**ANEXO 9. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por
Dirección de Dispositivos Médicos / Bancos de tejidos**

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	1	33,33%	2	66,67%	0	0,00%	3
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	2	66,67%	1	33,33%	0	0,00%	3
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	1	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	1
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	0	0,00%	1	50,00%	1	50,00%	2
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	1	100,00%	0	0,00%	1
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	1	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	1
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	3	42,86%	3	42,86%	1	14,29%	7
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	0	0,00%	2	66,67%	1	33,33%	3
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Total	0	0,00%	8	38,10%	10	47,62%	3	14,29%	21

**ANEXO 9. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por
Dirección de Dispositivos Médicos / Bancos de gametos**

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	2	33,33%	4	66,67%	0	0,00%	6
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	2	14,29%	12	85,71%	0	0,00%	14
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%	3
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	1	33,33%	2	66,67%	0	0,00%	3
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	1	33,33%	2	66,67%	0	0,00%	3
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	0	0,00%	4	100,00%	0	0,00%	4
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%	3
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Total	0	0,00%	6	15,79%	32	84,21%	0	0,00%	38